

Nueva sección permanente: Especies Exóticas e Invasoras

Elba Montes, Albert Bertolero, Roser Campeny, Carlos Carreras, Guillem Casbas, Alicia Castillo, Antònia Cirer, Gerardo Cordero, Eduard Filella, Laia Garcia, Oriol Lapiedra, Marta López-Darias, Fernando Loras-Ortí, Borja Maestresalas, Caterina Marquès, Albert Martínez-Silvestre, Gilles De Meester, Enrique Pantoja, Iago Pérez, Julien C. Piquet, Santiago Poch, Jesús Ríos, Guillem Saguer, Kevin Sánchez, Claudia Amaranta Sicilia-Cebrián, Víctor Tomás, Marc Vez-Garzón & Miguel Ángel Carretero

Grupo de Trabajo del Taller "Invasive and invaded reptiles, the "bad" and the "good" in the story". XVIII Congreso Luso-Español de Herpetología, XXII Congreso Español de Herpetología y XIX Jornades Herpetològiques Catalanes. Museu de Ciències Naturals de Barcelona (Museu Blau). Plaza Leonardo Da Vinci, 4-5. 08019 Sant Martí. Barcelona. España.

C.e.: elba.montes@herpetologica.org

Del 1 al 4 de octubre del presente año tuvo lugar en Barcelona el XVIII Congreso Luso-Español de Herpetología, XXII Congreso Español de Herpetología y XIX Jornades Herpetològiques Catalanes. El Congreso, con muy buena acogida, amparó la celebración de talleres centrados en distintas temáticas, uno de los cuales se celebró bajo el título "Invasive and invaded reptiles, the 'bad' and the 'good' in the story" [Reptiles invasores e invadidos: los 'malos' y los 'buenos' de la historia]. En el taller se aprovecharon las sesiones de comunicaciones orales centradas en la misma temática, que tuvieron lugar con anterioridad, para plantear a las y los ponentes una serie de cuestiones encaminadas a extraer aprendizajes y herramientas que pudieran ser de utilidad para proponer a las autoridades, investigadores y público en general.

Las contribuciones que surgieron en el amplio debate entre los participantes se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Es importante ampliar el conocimiento sobre cómo llegan, se establecen y se propagan las especies invasoras. La evidencia científica debe ser la base para comprender qué hace que una especie sea invasora o se establezca con éxito, siendo clave el establecimiento de unas bases de comprensión entre ciencia y gestión, cuyos objetivos, conocimientos, métodos de

trabajo y realidades no tienen un solapamiento del 100%. Metodologías innovadoras como el análisis del ADN ambiental puede ser útiles, especialmente en especies esquivas. En todo caso, los investigadores deben comprometerse a traducir el conocimiento fundamental en ciencia aplicada que resuelva problemas sociales.

- Las medidas preventivas, en especial la detección temprana, son clave, así como la coordinación y la disponibilidad para actuar con rapidez (por parte de los agentes involucrados), incluyendo la pronta definición de un centro de operaciones para la toma de decisiones con capacidad para ejecutarlas. Se deben coordinar los esfuerzos de todos los agentes involucrados (tanto para el control de especies invasoras como para la protección de las especies invadidas). De acuerdo con las recomendaciones internacionales, debe asumirse por defecto que las especies recién introducidas son invasoras potenciales (principio de precaución).
- En la actualidad existe una falta general de compromiso político en el Estado español y los gobiernos autonómicos para afrontar estos problemas. Por otro lado, los investigadores y conservacionistas deberían también intentar comprender el contexto en el que los responsables políticos toman sus

decisiones, dando prioridad a la comunicación y al entendimiento de todas las posiciones sobre la pura crítica.

- El comercio de animales es una realidad. Se debe intentar lograr un equilibrio entre la prohibición y el control para que las medidas sean efectivas. Los catálogos legales deben hacer referencia al área de distribución autóctona de cada especie y tener en cuenta que una especie autóctona puede convertirse en invasora en un mismo país si se introduce en regiones diferentes de la de origen. La aplicación de una lista positiva puede tornarse en una herramienta legislativa útil. Esta lista positiva debe elaborarse tras evaluaciones ecológicas rigurosas y bajo el consenso científico. La educación y la sensibilización ambiental son fundamentales para involucrar a la sociedad en el problema de las especies exóticas e invasoras (EEI).

A raíz de estas respuestas se elaboraron propuestas concretas con la idea de dar una cobertura científica a la gestión de EEI por parte de las administraciones, así como de acercar la problemática a la ciudadanía. Estas propuestas serán desarrolladas para trasladarlas de manera formal a la autoridad correspondiente o para transformarlas en acciones reales:

- Creación de un Grupo de Trabajo (o adhesión a la Comisión de EEI ya existente) compuesto por el Ministerio competente en Medio Ambiente (encargados de actualizar la normativa), las Comunidades Autónomas (que pueden contribuir con cambios en su propia legislación y con actuaciones ejecutivas) y las sociedades científicas (que aportan conocimiento científico). Este Grupo de Trabajo puede ser utilizado para coordinar y elaborar:

- Actuaciones de detección temprana.
- Listado de vías de entrada.
- Listado de impactos (basados en el ya existente de la UICN).
- Listado de organismos afectados por las EEI.
- Vías de financiación para investigación y gestión (incluyendo un programa de financiación para la detección y erradicación de EEI en estados tempranos de la invasión).
- Compartir buenas prácticas y experiencias que hayan fracasado o hayan sido exitosas.
- Solicitud al Ministerio de Educación, y a las consejerías de las CCAA con competencias en educación para la inclusión del contenido de la problemática de EEI en los currículos educativos.
- Acordar y declarar una postura clara sobre el Listado Positivo por parte de las sociedades científicas (basada en la evidencia científica, abierta—se presume que todas las especies son invasoras potenciales salvo prueba en contrario—y considerando las particularidades).
- Creación de una sección permanente en el BAHE que recopile las novedades para mantener el catálogo de EEI activo y actualizado. Esta sección tiene el objetivo de recopilar actualizaciones sobre este tema y animar a los miembros de la AHE a enviar cualquier información nueva.

Respecto a esta última propuesta, este texto pretende ser la presentación de la nueva sección en el BAHE para que, de ahora en adelante, quede disponible y al alcance de todas aquellas personas que tengan algo que aportar en este campo. Asimismo, se espera que la creación de esta sección otorgue a la problemática de las EEI el protagonismo que requiere en la actualidad, visibilizándola y aportando información clave e incluso contribuyendo a posibles soluciones. Esperamos que sea de utilidad.